

Bultzatu 2050



**LA AGENDA URBANA  
PARA EUSKADI**

Documento de referencia

## Contenido

|        |                                                                                          |    |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.     | INTRODUCCIÓN .....                                                                       | 3  |
| 2.     | MARCO GENERAL: REFERENCIAS PARA LA AGENDA URBANA DE EUSKADI .....                        | 4  |
| 2.1.   | <i>La Agenda 2030 y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i> ..... | 4  |
| 2.1.1. | Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.....            | 5  |
| 2.2.   | <i>Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas</i> .....                                      | 6  |
| 2.2.1. | Principios de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas .....                            | 6  |
| 2.3.   | <i>Agenda Urbana de la Unión Europea</i> .....                                           | 7  |
| 2.3.1. | Pacto de Ámsterdam y la Agenda Urbana Europea. ....                                      | 7  |
| 2.4.   | <i>Agenda Urbana de España</i> .....                                                     | 9  |
| 2.4.1. | Objetivos estratégicos de la Agenda.....                                                 | 9  |
| 2.5.   | <i>Directrices de Ordenación del territorio</i> .....                                    | 10 |
| 2.6.   | <i>Agenda Basque Country 2030</i> .....                                                  | 12 |
| 2.6.1. | Objetivos de país, con especial referencia al ODS 11.....                                | 12 |
| 2.6.2. | La aportación de los municipios al cumplimiento de la Agenda Basque Country 2030. ....   | 14 |
| 2.7.   | <i>Declaración Vasca</i> .....                                                           | 14 |
| 2.8.   | <i>Otros instrumentos y referencias</i> .....                                            | 16 |
| 2.9.   | <i>Conclusiones del marco de referencia.</i> .....                                       | 16 |
| 3.     | RETOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA HACIA EL 2050.....                                | 18 |
| 3.1.   | <b>Retos ambientales</b> .....                                                           | 18 |
| 3.1.1. | Cambio climático y modelo energético .....                                               | 18 |
| 3.1.2. | Competencia por el agua y los recursos.....                                              | 19 |
| 3.1.3. | Tratamiento y gestión de los residuos: hacia la economía circular.....                   | 20 |
| 3.1.4. | Modelo de ciudad y movilidad: urbanismo difuso .....                                     | 21 |
| 3.1.5. | Deterioro de los ecosistemas urbanos.....                                                | 22 |
| 3.2.   | <b>Retos sociales</b> .....                                                              | 22 |
| 3.2.1. | Cambio demográfico .....                                                                 | 22 |
| 3.2.2. | Derecho a la vivienda y acceso a los servicios.....                                      | 23 |
| 3.2.3. | Migraciones y movilidad internacional de personas.....                                   | 23 |
| 3.2.4. | Competencia por el talento .....                                                         | 24 |
| 3.2.5. | Desigualdad y segregación espacial .....                                                 | 24 |
| 3.2.6. | Identidad cultural y diversidad.....                                                     | 25 |
| 3.3.   | <b>Retos económicos</b> .....                                                            | 25 |
| 3.3.1. | Globalización e inserción de las ciudades en las cadenas globales de valor .....         | 25 |
| 3.3.2. | <i>Decoupling</i> entre crecimiento económico y creación de empleo. ....                 | 26 |
| 3.3.3. | Economías de escala y proximidad. ....                                                   | 26 |
| 3.4.   | <b>Retos tecnológicos</b> .....                                                          | 27 |
| 3.4.1. | Movilidad autónoma .....                                                                 | 27 |
| 3.4.2. | Nuevos modelos de negocio.....                                                           | 27 |
| 3.4.3. | Datificación de la ciudad .....                                                          | 27 |
| 3.4.4. | Impacto en las cadenas logísticas .....                                                  | 28 |
| 3.4.5. | Automatización de servicios.....                                                         | 28 |
| 4.     | CONCLUSIONES.....                                                                        | 29 |

## 1. INTRODUCCIÓN

Por primera vez en la historia de la humanidad, la humanidad es más urbana que rural. Durante estas primeras décadas del siglo, más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, lo cual representa un importante cambio en la manera en la que nos entendemos en nuestra relación con nuestro planeta. Este hito, que marca el inicio de la denominada *era urbana*, se alcanzó en la Unión Europea durante el siglo XX, siendo el continente con un mayor grado de urbanización.

El País Vasco no ha sido ajeno a esta dinámica, y es una de las regiones europeas con mayor grado de urbanización. De acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura, sólo el 5% de la población del País Vasco vive en municipios denominados rurales, y su densidad de población es la segunda más alta del Estado, tras Madrid. Las tres principales áreas metropolitanas de Euskadi acogen a 1,55 millones de personas, lo cual supone que en estas tres áreas se concentra el 72% de la población. Euskadi es, por lo tanto, un territorio eminentemente urbano.

Desde esta constatación, la Agenda Urbana de Euskadi corresponde a un esfuerzo de sistematización, orientación estratégica y coherencia de políticas públicas dirigidas a mejorar el potencial del territorio urbano del País Vasco para ofrecer oportunidades de crecimiento económico, sostenibilidad y cohesión social.

Su proceso de elaboración parte de la realización de un ejercicio de análisis, prospectiva y consulta que debe culminar en la presentación de un documento vivo, de carácter inspirador y estratégico, capaz de orientar la reflexión a largo plazo del Gobierno Vasco sobre la realidad urbana del territorio, en permanente diálogo con los actores relevantes y partes interesadas.

No es un plan más, sino que construye y proyecta sobre los ejercicios previos de planificación y los enfoca desde el punto de vista de los retos y potencialidades del territorio urbano en Euskadi.

Como tal, se enmarca en el contexto internacional y europeo y construye desde la labor ya puesta en marcha para la construcción de un desarrollo territorial sostenible y económicamente próspero. El Objetivo de la Agenda Urbana es conseguir unas ciudades y pueblos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, en los que nadie se quede atrás.

Alineada con los objetivos establecidos por UN-Habitat y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en lo referido al Objetivo 11, Bultzatu 2050 determina un marco de coherencia de políticas entre los diferentes departamentos del Gobierno Vasco en relación con el impacto urbano que dichas actuaciones tienen en el territorio, estableciendo la respuesta estratégica de medio y largo plazo del Gobierno Vasco ante los retos estratégicos que representa la era urbana a nivel global y en Europa.

## 2. MARCO GENERAL: REFERENCIAS PARA LA AGENDA URBANA DE EUSKADI

En el desarrollo del marco general de la Agenda Urbana de Euskadi, deben tenerse en cuenta las referencias internacionales de conforman el escenario en el que se desarrollan las políticas públicas, así como los antecedentes propios del País Vasco. De esta manera, Bulzatu 2050 se enmarca como agenda urbana en los esfuerzos de la comunidad internacional por proporcionar un ámbito de intervención en el territorio urbano, de manera coordinada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con las prioridades marcadas en el seno de la Unión Europea.

De la misma manera, el desarrollo de Bulzatu2050 no parte de cero en el propio País Vasco: el Gobierno Vasco ha desarrollado un marco propio de implementación de la Agenda 2030, así como un ejercicio de planificación territorial a largo plazo que forman parte de la base normativa y política desde la que se desarrolla la Agenda Urbana. La Agenda Urbana tiene como objetivo articular el impulso del País Vasco con los esfuerzos internacionales, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para enmarcar adecuadamente los esfuerzos, se propone examinar el marco general en el que se plantea Bulzatu2050, a través de las referencias internacionales y del marco más relevante en el ámbito del País Vasco.

### 2.1. La Agenda 2030 y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen la primera agenda global aprobada por el conjunto de la Comunidad Internacional, como fruto y evolución de los esfuerzos desarrollados a partir de la Declaración del Milenio del año 2000, en el seno de la Asamblea General de Naciones Unidas. Declarados en septiembre de 2015, sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, proporcionando una agenda de actuación con 17 objetivos, 169 metas y un total de 230 indicadores propuestos tanto para los países en vías de desarrollo como para los países emergentes y los países industrializados

En términos de agenda internacional, los ODS se nutren tanto de las conclusiones de la Cumbre de Desarrollo Sostenible Río+20, realizada en 2012, como del proceso “post 2015” que desarrolló el sistema de Naciones Unidas hasta su culminación en la Asamblea General de septiembre de 2015.

La Agenda de Desarrollo Sostenible cristaliza, así, los debates y esfuerzos desarrollados por las Naciones Unidas en pro del desarrollo humano sostenible, atendiendo a las dimensiones principales del mismo: el desarrollo de las personas, el crecimiento económico, la sostenibilidad, las instituciones democráticas y justas, y la forja de una alianza internacional para el desarrollo sostenible.

Tanto la Unión Europea como España han mostrado su compromiso con esta Agenda a través de diferentes declaraciones e iniciativas. Sin embargo, la Comunidad internacional llama no sólo a los gobiernos, sino también a las autoridades regionales y municipales, la sociedad civil y al sector empresarial a contribuir a su consecución.

Dentro de los esfuerzos de diseño e implementación de la Agenda 2030, las autoridades locales han estado particularmente activas, a través de la cooperación entre las agencias y programas de Naciones Unidas, particularmente UN-Habitat y PNUD, y las diferentes redes de ciudades, en especial la CGLU, como red mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales.

En este contexto, la CGLU aprobó en su quinto congreso, en Bogotá, en octubre de 2016, el Compromiso de Bogotá y su Agenda de Acción, en la que la red se refiere directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a su implementación en el ámbito local, señalando la necesidad de fortalecer las herramientas y capacidades institucionales de las autoridades locales en un marco de gobernanza multinivel.

### 2.1.1. Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Por su especial relevancia, es conveniente detenerse en el desarrollo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Dada la realidad de la era urbana, la situación y estado de las ciudades son un elemento clave para la consecución del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2015, cerca de 4000 millones de personas vivía en ciudades y se prevé que ese número aumente hasta unos 5000 millones para 2030. Si se quieren lograr el resto de los objetivos, se necesitan mejorar la planificación y la gestión de las áreas urbanas para que los espacios urbanos del mundo sean más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Ahora bien, son muchos los retos que es necesario abordar para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la falta de políticas apropiadas en materia de tierras y vivienda y el deterioro de la infraestructura. De esta manera, la Agenda de Desarrollo Sostenible ha señalado la importancia de este objetivo, estableciendo las siguientes metas asociadas al mismo:

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente

*las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad*

- *11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo*
- *11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad*
- *11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional*
- *11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles*
- *11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales*

## 2.2. Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas

De manera paralela, la Cumbre Mundial del Habitat III aprobó, también en 2016, la Nueva Agenda Urbana, que se integra plenamente en los esfuerzos de la Comunidad Internacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Nueva Agenda Urbana recoge una serie de principios, líneas de actuación y compromisos de la Comunidad Internacional en materia de desarrollo urbano sostenible.

### 2.2.1. Principios de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas

La Nueva Agenda Urbana se basa en los siguientes principios:

- **Asegurar que nadie quede atrás**, poniendo fin a la pobreza, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades y la diversidad socioeconómica. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, la diversidad socioeconómica y cultural y la integración en el espacio urbano; mejorar la habitabilidad, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el bienestar; promover la seguridad y eliminar la discriminación y todas las formas de violencia; garantizar la participación pública mediante el acceso seguro y equitativo para todos, y facilitar el acceso equitativo para todos a la infraestructura física y social y los servicios básicos, así como a una vivienda adecuada y asequible.

- **Asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas**, el fomento del empleo productivo y el trabajo decente para todos y todas, aprovechando los beneficios que se derivan de la aglomeración resultante de una urbanización planificada, incluida la mejora de la productividad, la competitividad y la innovación, el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos y la lucha contra la especulación con los terrenos.
- **Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**, promoviendo el uso de la energía no contaminante y el uso sostenible de la tierra y los recursos en el desarrollo urbano, favorecer y conservar la diversidad biológica; promover la adopción de estilos de vida saludables en armonía con la naturaleza, alentando modalidades de consumo y producción sostenibles, fortaleciendo la resiliencia urbana, reduciendo los riesgos de desastre, y poniendo en práctica medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos.

Basándose en estos principios, la Nueva Agenda Urbana desarrolla un plan de actuación que recoge propuestas en los ámbitos del desarrollo urbano inclusivo, el medioambiente y la sostenibilidad, la promoción económica y la gobernanza.

## 2.3. Agenda Urbana de la Unión Europea

La Agenda Urbana de la Unión Europea se basa en un proceso de construcción consensuada de una serie de prioridades estratégicas de actuación en el ámbito urbano, desde la perspectiva del desarrollo territorial.

Dado que la Unión Europea no mantiene competencias en el ámbito urbano, su intervención se produce a partir de un consenso entre los actores implicados, que se ha desarrollado a lo largo de la última década.

### 2.3.1. Pacto de Ámsterdam y la Agenda Urbana Europea.

Aprobado en 2016, fundamenta el marco de referencia para la puesta en marcha de una respuesta coordinada a los retos que ofrece la era urbana en la Unión Europea. La Agenda Urbana Europea, se propone generar un marco de cooperación con las autoridades municipales en el diseño e implementación de las políticas de la Unión Europea, particularmente en aquellas relacionadas con el desarrollo y la cohesión territorial. La agenda fomenta un enfoque integrado y coordinado de las políticas y la legislación de la UE con un impacto potencial en las Áreas Urbanas, dentro del marco de la cohesión territorial.

La Agenda se centra de forma específicamente en los tres instrumentos clave de las políticas comunitarias:

- **Regulación:** la Agenda Urbana de la UE se centra en una implementación más efectiva y coherente de las políticas, la legislación y los instrumentos ya existentes de la UE, mejorando



el diseño de la regulación. Aunque no iniciará nuevas normas, contribuye al diseño y a la revisión de las normas y regulaciones ya existentes en la UE.

- **Financiación:** la Agenda Urbana tiene como objetivo contribuir a mejorar las fuentes de financiación innovadoras para las Áreas Urbanas, entre las que caben destacarse los Fondos Estructurales, el Banco Europeo de Inversiones y las iniciativas vinculadas a la Estrategia Europea de Inversiones.
- **Conocimiento:** la Agenda Urbana Europea contribuye mejorar la base de conocimiento sobre temas urbanos y al intercambio de buenas prácticas. Para ello, trabaja en mejorar la disponibilidad de datos y estadísticas fiables.

Con el objetivo de avanzar sobre estos tres pilares, la Agenda Urbana de la Unión Europea ha establecido una serie de prioridades temáticas, articuladas en torno a partenariados europeos, sobre los siguientes ejes:



Se articula en torno a diferentes partenariados europeos:





La Agenda Urbana de la Unión Europea tiene su traslación en los instrumentos propios de la Unión Europea, particularmente a través de los Fondos Estructurales y de Inversión -con la obligatoriedad de destinar al menos un 5% de los mismos a iniciativas locales-, pero también con la propia intervención del Banco Europeo de Inversiones, que facilita no sólo financiación sino también asistencia técnica para el desarrollo de programas e iniciativas de desarrollo urbano sostenible.

## 2.4. Agenda Urbana de España

En proceso de implementación. Recoge los principios y actuaciones del Estado en la consecución de los retos relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Como tal, la Agenda Urbana Española no tiene rango normativo, ya que se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de los actores interesados. Se propone intervenir ante los siguientes retos:

### En el ámbito sociodemográfico:

- Hacer frente al envejecimiento y a la pérdida de población (prevista en un 28,5% en los próximos 15 años para el tramo de edad entre los 30 y los 49 años).
- Reducir los niveles de pobreza, inequidad y de exclusión social.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

### En el ámbito del modelo urbanístico:

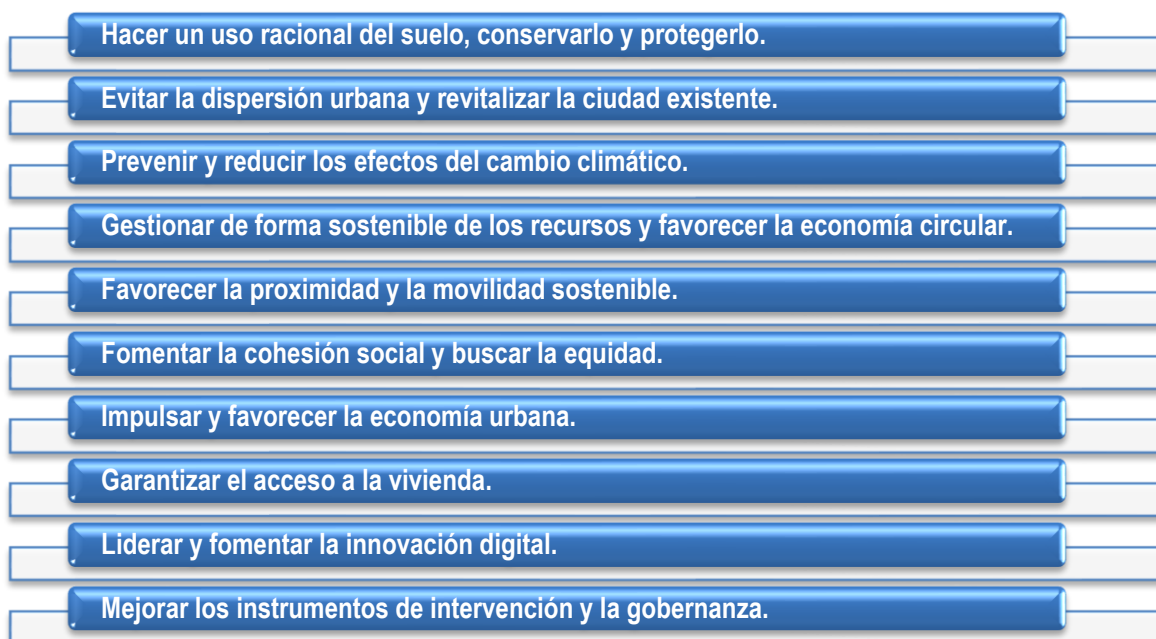
- Limitar la urbanización dispersa y con baja densidad, zonificada por usos y con una alta demanda de movilidad basada en el vehículo privado.
- Reducir los desequilibrios territoriales y luchar contra la despoblación de las zonas rurales.
- Fomentar la rehabilitación y la regeneración urbanas.
- Impulsar el alquiler y crear parques públicos de vivienda en alquiler que garanticen a la población más vulnerable su acceso a la vivienda a precios asequibles.
- Mejorar la accesibilidad universal.

### En el ámbito ambiental:

- Prevenir y reducir el impacto del cambio climático.
- Reducir la contaminación atmosférica y emisiones de CO2 conforme a los objetivos del Acuerdo de París (reducción entre 80% y 95% en 2050 frente a niveles de 1990).
- Disminuir la dependencia energética.
- Evitar la pérdida de biodiversidad y de identidad cultural.
- Apostar por la ciudad de proximidad (intermedia), reducir la presencia del vehículo privado, fomentar las vías ciclistas y ampliar los espacios disponibles para el peatón.

### 2.4.1. Objetivos estratégicos de la Agenda.

A partir de los retos identificados en el desarrollo de la Agenda, se han planteado los siguientes objetivos estratégicos:



## 2.5. Directrices de Ordenación del territorio

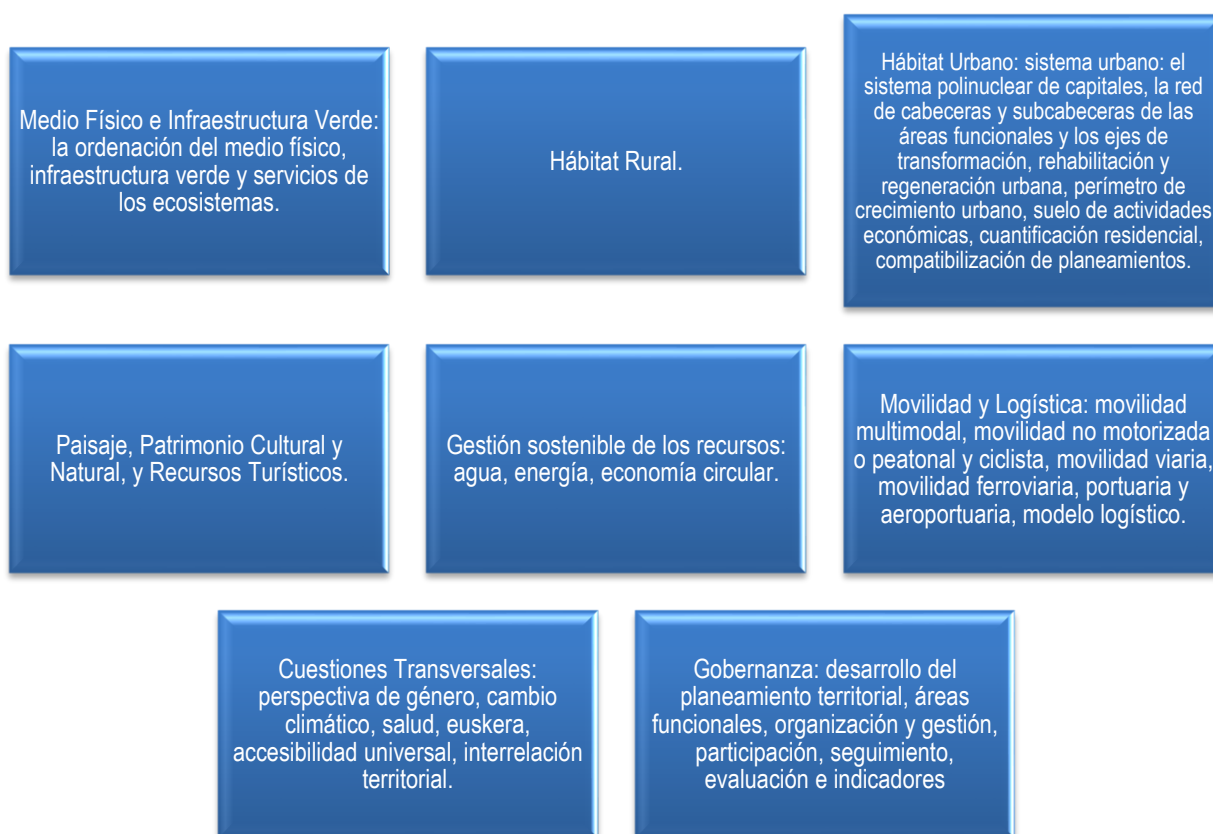
Elaboradas entre 2015 y 2018, las Directrices de Ordenación del Territorio de Euskadi establecen el marco general de la estrategia territorial. Como tales, están basadas en un pormenorizado análisis territorial del País Vasco, las DOT plantean el modelo territorial basándose en los siguientes principios:

- **Territorio Sostenible:** Con unos ecosistemas más ricos y funcionales, mejor conservados y conectados, y con paisajes más atractivos, fomentando un sistema de asentamientos más densos y compactos, con mejor conexión interna y externa, buscando un equilibrio diverso e interrelacionado. Las DOT apuestan por lograr un uso máximo de los sistemas de transporte colectivo, la extensión de la renovación y el reciclado, la eficiencia energética y la resiliencia.
- **Territorio inclusivo:** con especial referencia a la perspectiva de género, al impacto social y sociosanitario de las intervenciones, y teniendo en cuenta la naturaleza específica de la diversidad lingüística del territorio.
- **Territorio vivo:** incorporando un enfoque de biorregión como espacio clave para reconstruir una nueva relación sostenible y resiliente entre los sistemas urbanos, rurales y naturales de cada lugar.
- **Territorio inteligente:** impulsando los factores de innovación y facilitando la adaptación del territorio y de las actividades económicas a las nuevas situaciones. Los atributos que

determinan el potencial innovador se focalizan en la diversidad, la complejidad, la densidad, la apertura al exterior, la conectividad y las posibilidades de interrelación.

- **Territorio equilibrado:** partiendo de un sistema polinuclear de las tres capitales concebido desde la complementariedad y la interrelación, con objeto de constituir un soporte urbano integrado, y con un importante papel, a escala intermedia, de las Áreas Funcionales y sus correspondientes cabeceras urbanas.
- **Territorio interrelacionado:** tanto interna como externamente, con las Comunidades Autónomas y territorios colindantes, mejorando la interconectividad y la conectividad entre los diferentes espacios territoriales internos al País Vasco.
- **Territorio participativo:** las DOT reconocen el carácter participativo de su elaboración, y plantean el reto de la participación más allá del propio proceso de revisión, sino que deberían de buscarse los mecanismos necesarios para facilitar esta participación de modo estable a lo largo del desarrollo de la estrategia territorial

A partir de estos principios, las DOT referencian los siguientes ejes de intervención:

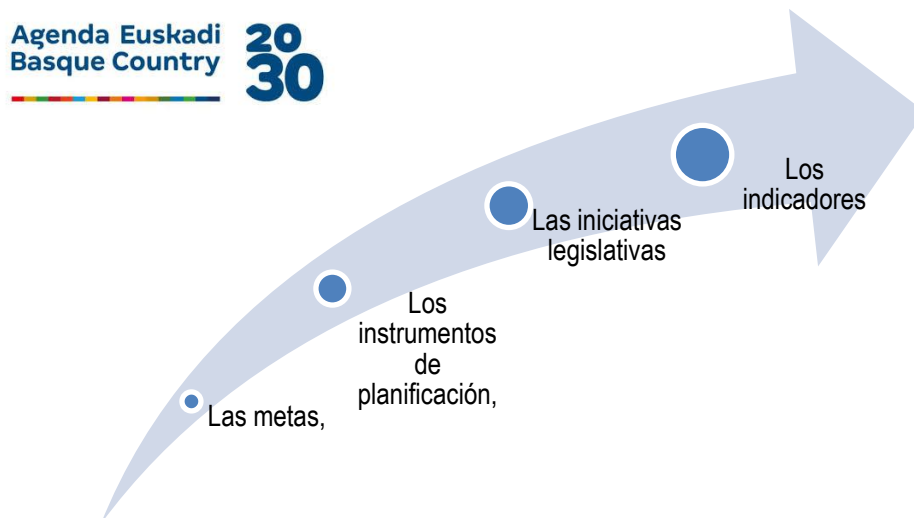


Dada su importancia para el desarrollo de la Agenda Urbana, **las DOT, conjuntamente con la Agenda Basque Country 2030, conformarán la primera capa de la misma**, estableciendo la ordenación del territorio como elemento fundamental para su conformación.

## 2.6. Agenda Basque Country 2030

La Agenda Euskadi Basque Country 2030 refleja el grado de alineamiento y contribución del Programa de Gobierno, y de las políticas sectoriales que lo desarrollan, con los objetivos y metas vinculados a los 17 ODS. La agenda vincula el Programa de Gobierno y la Agenda 2030 de Naciones Unidas y está centrada, principalmente, en las cuestiones y en los compromisos sobre los que el Gobierno Vasco tiene capacidad de actuación.

Se recogen:



### 2.6.1. Objetivos de país, con especial referencia al ODS 11.

Enmarcados en la Agenda Basque Country 2030, se han establecido una serie de objetivos de país, directamente relacionados con los ODS:

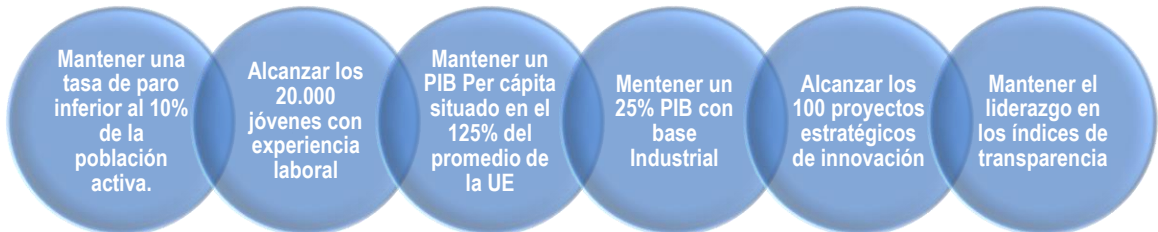
- Objetivos relacionados con la dimensión Personas:



- Objetivos relacionados con la dimensión Planeta:



- Objetivos relacionados con la dimensión Prosperidad:



- Objetivos relacionados con la dimensión Paz:



- Objetivos relacionados con la dimensión Partenariados:



Estos 15 Objetivos de País se articulan en torno a 15 planes estratégicos, 54 planes sectoriales, 28 iniciativas legislativas y 175 compromisos. Se ha planteado igualmente un set de 100 indicadores de revisión.

En relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, la agenda Basque Country 2030 recoge la siguiente serie de metas:



Para lograr estas metas, la Agenda Basque Country 2030 plantea 3 indicadores, 8 instrumentos de planificación, y dos iniciativas legislativas.

### 2.6.2. La aportación de los municipios al cumplimiento de la Agenda Basque Country 2030.

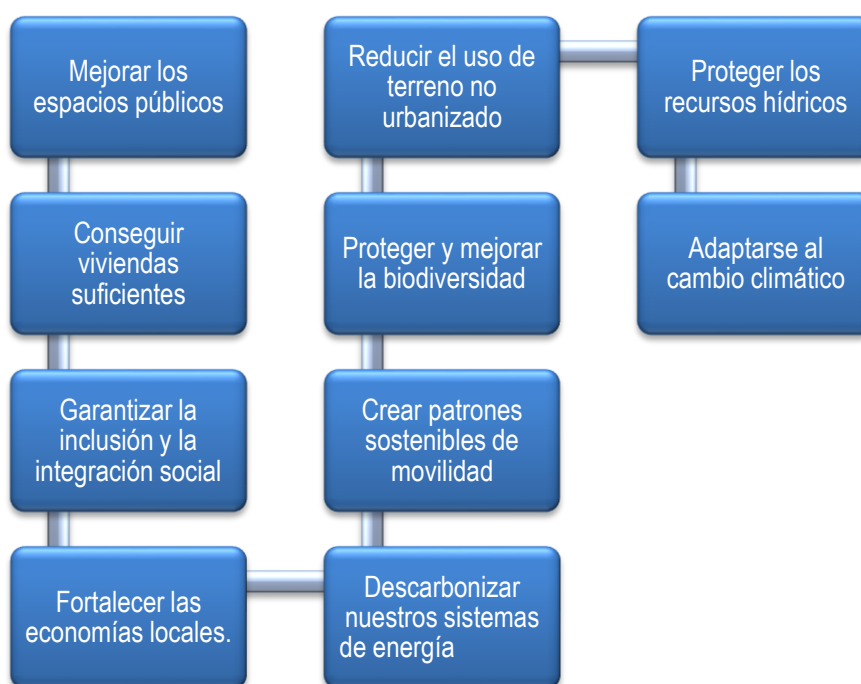
Paralelamente al desarrollo de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, la red de municipios Udalsarea21, red de municipios vascos por la sostenibilidad, ha desarrollado un sistema de seguimiento para materializar la contribución de los municipios vascos al cumplimiento de los objetivos de dicha agenda, incluyendo indicadores de seguimiento y gestión. Udalsarea21 ha proporcionado no sólo un marco de referencia para la sostenibilidad a nivel local, sino también una serie de herramientas de gestión, planificación y diseño de políticas públicas de referencia en el ámbito de la sostenibilidad local, en plena alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y particularmente con el Objetivo 11.

## 2.7. Declaración Vasca

Respaldada por el Gobierno Vasco, Udalsarea21, la Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria, la declaración parte de un proceso de diálogo entre los actores locales de Euskadi en el marco de la 8ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles, celebrada en Bilbao en abril de 2016. La Conferencia se basaba en el proceso abierto a partir de la Carta de Aalborg (1994) y los Compromisos de Aalborg (2004), y establece un marco de compromisos para la transformación de las ciudades hacia la sostenibilidad, con tres prioridades:

- **Transformación sociocultural:** a través del desarrollo de una cultura de la sostenibilidad, basada en el acceso equitativo a los servicios municipales para toda la ciudadanía, el fomento de la planificación e implementación participativas de las políticas locales, la redefinición los límites entre servicios, actividades y tareas públicas y privadas; el fomento de la innovación social, y el apoyo de la “economía compartida”.
- **Transformación socioeconómica:** generando oportunidades para las economías locales en áreas clave como la producción descentralizada de energías renovables, producción de alimentos locales, el transporte, o los servicios sociales. Se propone la creación de cadenas de valor local y de oportunidades de inversión local a pequeña escala, fomentando iniciativas como crowdfunding, la compra pública responsable y el fomento de la economía circular.
- **Transformación tecnológica:** apoyando el uso responsable de las nuevas tecnologías, abordando las brechas digitales, favoreciendo el uso de estándares abiertos y la adaptación de las sociedades locales a los cambios producidos por la revolución digital.

A partir de estas prioridades, la declaración vasca recoge los siguientes principios a modo de decálogo:



La Declaración Vasca apela a gobiernos nacionales y regionales para participar en este esfuerzo transformador de la realidad local hacia la sostenibilidad y declara la disposición de las ciudades y municipios a participar en los esfuerzos internacionales de alineación con la Nueva Agenda Urbana, la Declaración de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La Declaración Vasca supone un marco de referencia político y declarativo de primera magnitud para abordar la elaboración de la Agenda Urbana de Euskadi, en la medida en que sus principios confirman la intencionalidad de los municipios vascos de contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y de la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y debe ser tenida en cuenta como referencia clave.

## 2.8. Otros instrumentos y referencias

Más allá de los señalados, existen otros múltiples instrumentos y referencias que deben ser tenidos en cuenta en la elaboración del marco general en el que se asienta la Agenda Urbana Euskadi 2030. La multiplicidad de declaraciones, programas de actuación, iniciativas locales y documentos que deben formar parte de la reflexión suponen un ecosistema declarativo rico y comprensivo de las dinámicas locales.

Entre los instrumentos que pueden referenciarse como marco complementario de la Agenda Urbana, caben destacarse los siguientes:

- Marco de reducción de desastres de Sendai.
- Acuerdo de París contra el Cambio Climático.
- Pacto de alcaldes para el clima y la energía
- Carta-Declaración de Chefchaouen de las Ciudades Intermedias
- Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la economía circular
- Declaración de Bilbao sobre movilidad sostenible
- Compromiso de Madrid para una agenda de ciudades de convivencia y paz
- Declaración de Lisboa sobre Turismo Sostenible.

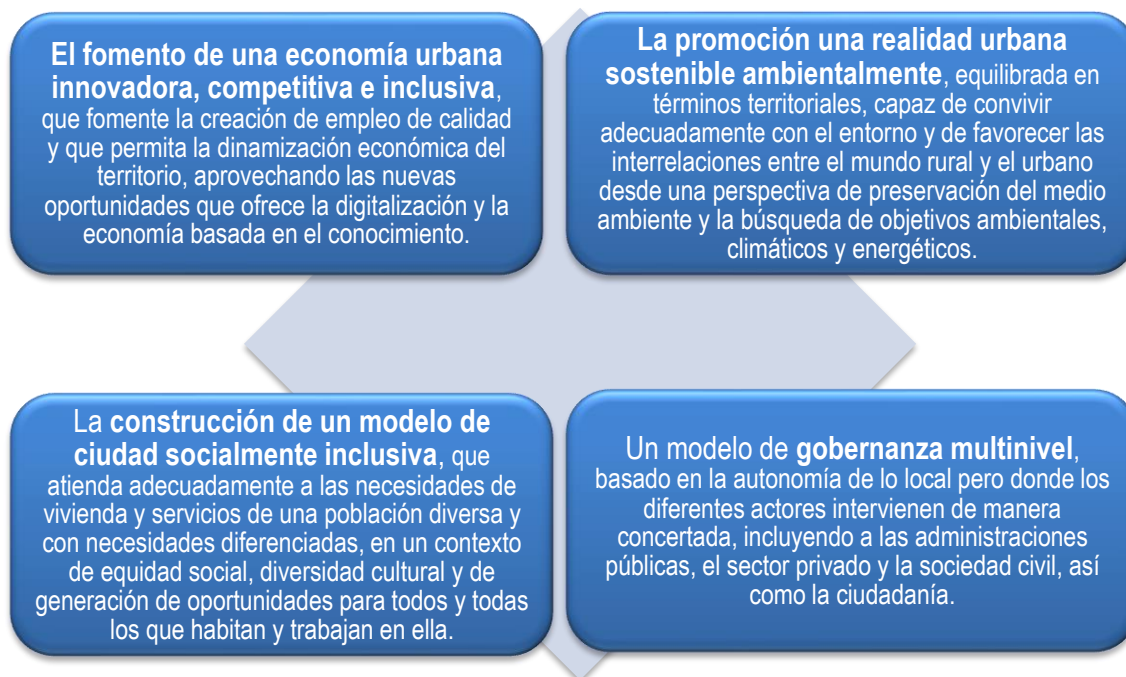
Si bien una parte de estas declaraciones no ha sido oficialmente suscrita por las autoridades locales del País Vasco, suponen un marco de referencia que debe ser tenido en cuenta en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Euskadi.

## 2.9. Conclusiones del marco de referencia.

Como se puede observar, el proceso de **la Agenda Urbana de Euskadi, Bultzatu 2050**, se enmarca en un proceso internacional de promoción de la intervención en el mundo urbano desde una perspectiva de sostenibilidad ambiental, social y económica.

Parte de los principios elaborados por parte de la Comunidad Internacional en el marco de la Agenda para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, y engarza con los esfuerzos desarrollados desde el propio ámbito territorial vasco para lograr el **protagonismo de las ciudades en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Desde este enfoque, Bultzatu 2050 se articula en dichos esfuerzos, señalando como pilares los siguientes elementos comunes a los marcos antes referenciados:



A través de estos elementos comunes, en marco de referencia sitúa aspectos clave para el desarrollo de esta estrategia, entendiendo como tales los aspectos territoriales y de modelo urbanístico, la gestión de las infraestructuras urbanas, las capacidades de las redes de movilidad y de gestión de la energía y recursos, las políticas de promoción económica y de competitividad, la inclusión y la equidad social, la diversidad cultural, la interconectividad con otras ciudades y el territorio y el fomento de la participación y la cohesión ciudadana.

Es a partir de estos principios y elementos clave desde donde se debe desarrollar el análisis de coherencia de políticas que estableceremos en el siguiente apartado.

### 3. RETOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA HACIA EL 2050

#### 3.1. Retos ambientales



##### 3.1.1. Cambio climático y modelo energético

**El cambio climático representa uno de los principales retos de cara al diseño de las ciudades en el horizonte 2050.**

Las ciudades consumen el 78% de la energía mundial y son responsables del 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En su estrategia sobre cambio climático para el año 2050, la Comisión Europea ha establecido una serie de objetivos específicos vinculados a lograr una descarbonización de la economía europea, alcanzando una economía neutra en emisiones en dicho año.

Las ciudades juegan un papel determinante en este escenario: de hecho, la comunicación de la Comisión Europea señala que:

*“Las ciudades son ya los laboratorios de soluciones transformadoras y sostenibles. La renovación urbana y la mejora de la ordenación territorial con la inclusión de espacios verdes pueden ser motores importantes para renovar las viviendas e inducir a las personas a volver a vivir cerca del trabajo, mejorando así las condiciones de vida y reduciendo el tiempo de desplazamiento y el consiguiente estrés. Para proteger a los ciudadanos europeos de los efectos adversos del cambio climático, la planificación y la construcción de infraestructuras públicas resistentes a fenómenos meteorológicos más extremos será una opción ineludible en cualquier caso positiva. A este respecto, la UE debe capitalizar y ampliar el papel de las regiones y de las ciudades grandes y pequeñas. El Pacto de los Alcaldes de la UE, que representa a doscientos millones de ciudadanos europeos, es un ejemplo de plataforma colaborativa que permite a las autoridades locales aprender unas de otras. URBIS, una iniciativa conjunta de la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones, es un ejemplo tangible de la asistencia que la UE ofrece a las ciudades en el desarrollo de sus estrategias de inversión.*

*También puede tener su papel la agenda urbana de la UE, que refuerza la dimensión urbana de las políticas pertinentes de la UE.”*

Alcanzar la descarbonización completa de la economía urbana no será una tarea fácil: requiere de un impulso decidido en materia de urbanismo, acceso masivo a las energías limpias, eficiencia energética en edificios y transportes, reducción de los residuos sólidos urbanos, etc. También requiere de una estrategia clara de adaptación al cambio climático ya existente, que en Euskadi se concentra en fenómenos climáticos extremos tales como riesgo de inundaciones, períodos de sequía o veranos más largos.

En Euskadi, de acuerdo con la estrategia Energía 2030, en 2014 el mix energético estaba dominado en un 78% por los combustibles fósiles. De acuerdo con el escenario tendencial existente en la estrategia, en 2030 se mantendría un mix relativamente similar.

Atendiendo a los usos, el consumo se concentraba en el transporte y en la industria, con menor porcentaje de la energía dirigida a servicios y sector residencial. Lograr la descarbonización significará intensificar en gran medida tanto las inversiones en energías renovables como las inversiones en eficiencia energética.

Las ciudades vascas en 2050 deben tener la ambición de ser ciudades neutrales en emisiones de CO<sub>2</sub>, lo cual significa importantes retos en materia de:

- Provisión de energía renovable y generación de redes urbanas distribuidas.
- Eficiencia energética en edificios y transporte.
- Inversión del modelo de movilidad para lograr una movilidad sostenible y limpia, disminuyendo drásticamente el uso del automóvil de motor de combustión.

Ante estos retos, cabe destacarse la dificultad del denominado *lock-in* de las ciudades, en la medida en que su configuración urbana actual dificulta o prefigura el desarrollo urbano posterior, lo cual supone un obstáculo añadido.

### 3.1.2. Competencia por el agua y los recursos

**En un contexto de crecimiento urbano global, y particularmente dirigido por el crecimiento de los países en ciudades emergentes, la competencia por el agua y otros recursos va a suponer un importante reto, que en el caso de Euskadi puede también tener su traslación.**

Se calcula que la demanda global de agua crecerá en más de un 55% a nivel global, con un incremento muy notable de las áreas sometidas a estrés hídrico. En el conjunto del Estado, sólo la cornisa cantábrica se librará de la escasez de agua.

El impacto del cambio climático puede afectar también a la escasez de agua, incluso en un contexto de descenso de la demanda. De acuerdo con el estudio de la demanda de agua en la CAPV,

elaborado por la Agencia Vasca del Agua, la demanda urbana prevista para el año 2027 supone hasta 252.000 metros cúbicos de agua, alrededor de un 5% menos de la demanda identificada en 2011.

Dado el escenario poblacional de Euskadi, no se prevé un fuerte incremento de la demanda de agua, si bien caben elementos de mejora en su gestión urbana, atendiendo a los principios de mejora en su uso, reciclaje y recuperación de la misma.

### 3.1.3. Tratamiento y gestión de los residuos: hacia la economía circular.

**El tercer reto ambiental es el tratamiento y la gestión de los residuos, avanzando hacia la economía circular. La estrategia de tratamiento de residuos de Euskadi contempla una mejora sustancial en el tratamiento de los residuos, su minimización y su reciclaje, avanzando hacia la economía circular.**

La tendencia global es, en este sentido, avanzar hacia esquemas de economía circular basados en los siguientes principios:

- Ciclo cerrado de recursos materiales -tanto técnicos como biológicos
- Reducción de emisiones
- Generación de valor y actividad económica para la ciudad
- Diseño modular de servicios y productos
- Nuevos modelos de negocio.
- Reversión de la degradación de los ecosistemas urbanos
- Sistema logístico basado en el territorio.

Desde estos principios, surgen oportunidades en el ámbito del reciclaje de los materiales de construcción, la reutilización del agua, reducción de los consumos energéticos, tratamiento de los desechos electrónicos y tecnológicos, reutilización de los residuos orgánicos, reducción y reutilización de los residuos plásticos, etc.

Las ciudades en Euskadi tienen por lo tanto una importante oportunidad para avanzar en sistemas locales de economía circular, que requerirán no sólo de nuevas infraestructuras, sino también de concienciación y formación para la ciudadanía, el sector privado y las administraciones públicas, nuevas fuentes de financiación y nuevas regulaciones en materia de diseño compatible con el reciclaje y la reutilización, particularmente en el ámbito de la contratación pública.

### 3.1.4. Modelo de ciudad y movilidad: urbanismo difuso

**Pese a que la tendencia global, particularmente en las ciudades de países emergentes, es el incremento de los urbanismos difusos, el modelo de ciudad planteado en el caso de las DOT, que apuesta por la ciudad compacta, la rehabilitación y redensificación de los centros urbanos, a través de las directrices de territorio urbano antes planteadas.**

En cualquier caso, nos encontramos ante un sistema policéntrico de áreas urbanas con cierto grado de dispersión en municipios: de acuerdo con el informe de áreas urbanas del Ministerio de Fomento, el área urbana de Bilbao, con una población de 900.000 habitantes, tiene 35 municipios. En su núcleo principal vive alrededor del 40% de la población, repartiéndose el resto de la población entre otras 34 localidades con fuertes necesidades de interconexión. Cifras similares se pueden encontrar en las otras dos áreas urbanas, en las que más de la mitad de la población vive fuera de los límites territoriales de las capitales vascas.

Redensificar los núcleos de las áreas urbanas se convierte en un importante reto, particularmente en lo relativo a la movilidad para acceder al trabajo. De acuerdo con la encuesta de movilidad del Gobierno Vasco, el 35% de los desplazamientos diarios se producen en automóvil particular, cifra que asciende al 50% cuando el motivo del trayecto es acudir al centro de trabajo. Sólo un 15% utiliza medios de transporte colectivo para acudir al trabajo y sólo un 19% de la población vasca vive a una distancia lo suficientemente corta de su puesto de trabajo como para acudir andando.

Las nuevas modalidades de empleo pueden no requerir presencia física de las y los trabajadores - particularmente de servicios- pero en los servicios relacionales, o en la industria la presencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo va a seguir constituyendo un factor importante de todos los desplazamientos urbanos.

Desde este punto de vista, son varios los factores que se deben tener en cuenta para interpretar la evolución de los retos vinculados a un **horizonte 2050**:

- El **incremento del teletrabajo** y de la prestación de servicios *online*.
- El **incremento del comercio electrónico**, que aumenta la necesidad de cadenas logísticas de última milla.
- La irrupción del **automóvil eléctrico** y eventualmente del **transporte autónomo**, con las necesidades de infraestructuras necesarias para su puesta en marcha -tomas, electrolineras, balizas necesarias para la conducción autónoma, etc...-.
- La **multimodalidad** y el impulso de las vías adaptadas a la peatonalización y el uso de bicicletas y otros servicios de transporte ligero y no contaminante.
- La **movilidad compartida** y la **movilidad bajo demanda**, con servicios de *car sharing*, o servicios de transporte bajo demanda (alquiler de vehículos con y sin conductor).

El reto de las ciudades vascas es atender a estas tendencias abordando la transición hacia una movilidad más sostenible, de acuerdo con los disruptores identificados en el medio y largo plazo

### 3.1.5. Deterioro de los ecosistemas urbanos

**Estas tendencias globales acentúan la necesidad de detener y revertir el deterioro de los ecosistemas urbanos, y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía: el acceso al agua, a la calidad del aire, el mantenimiento de los ciclos ecosistémicos o la preservación de la biodiversidad urbana representa un importante reto a nivel global.**

Las ciudades vascas destacan por su calidad de vida y por sus caracterizaciones como ciudades sostenibles y sus infraestructuras verdes, como en el caso de Vitoria-Gasteiz. Pero subsisten importantes retos en el mantenimiento de los ecosistemas urbanos y periurbanos, o la mejora de la calidad del aire urbano -particularmente en Bilbao- que, pese a que se encuentra por debajo de los límites establecidos, puede tener todavía espacio de mejora.

## 3.2. Retos sociales



### 3.2.1. Cambio demográfico

**De acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística, la población de Euskadi se estabilizará alrededor del año 2030, en 2,1 millones de personas, para luego comenzar un lento declive demográfico en el que su población envejecerá notablemente: si en 2018 las personas mayores de 68 años suponían un 19% de la población, alcanzarán en 2030 el 25%, con una fuerte tendencia al alza.**

Esta realidad supone un importante cambio en la perspectiva de enfocar el desarrollo urbano: la necesidad de infraestructuras accesibles, la generación de servicios de proximidad y los retos derivados de la inclusión digital de las personas mayores puede suponer importantes desafíos en la generación de las políticas urbanas vinculadas no sólo a la accesibilidad, sino a los cuidados, la gestión del parque de viviendas, la movilidad o el desarrollo de políticas de envejecimiento activo.



También es relevante la evolución de las tendencias en materia de población activa. De acuerdo con las proyecciones, Euskadi perderá 50.000 personas en edad de trabajar entre 2019 y 2033. Las bajas tasas de natalidad hacen suponer que el proceso de envejecimiento continuará en el medio y largo plazo. De esta manera, la reducción de la población activa y el incremento de la población mayor llevará a un incremento de la tasa de dependencia en el escenario tendencial.

### 3.2.2. Derecho a la vivienda y acceso a los servicios

**Euskadi se enfrenta a la necesidad de ofrecer a su ciudadanía una vivienda asequible y digna, en un contexto de redensificación y rehabilitación de los centros de las ciudades**

Históricamente, el precio medio de la vivienda en las tres capitales vascas es de los más altos de España, precio que se desplaza hacia el conjunto de los tres territorios históricos, donde Álava plantea el precio medio más cercano al conjunto del Estado.

La evolución demográfica puede suponer un importante moderador de este precio. En la medida en que la población se estabilice, el mercado de la vivienda experimentará una demanda global más moderada, si bien no se pueden descartar nuevas alzas de los precios debido a su posición en el mercado. El surgimiento de nuevos modelos de familias monoparentales/monomarentales o el auge de los hogares unipersonales, puede suponer un importante tramo de demanda en el medio y largo plazo. El reconocimiento de la vivienda como un derecho por parte de las instancias europeas y los organismos internacionales ejercerán una presión importante sobre el fomento de políticas de vivienda social, y especialmente de modelos de promoción pública de alquiler social que garanticen su acceso a los colectivos más vulnerables (personas sin hogar, víctimas de violencia de género, entre otros).

Desde este punto de vista, el crecimiento de la demanda, el envejecimiento del parque de viviendas y las nuevas demandas de vivienda pueden suponer nuevos desafíos en materia de vivienda.

### 3.2.3. Migraciones y movilidad internacional de personas

**De acuerdo con las proyecciones demográficas, la tendencia hacia la inmigración en Euskadi será ascendente, con unas llegadas que oscilan entre los 20.000 y 15.000 inmigrantes anuales en el plazo de 15 años**

La tendencia a largo plazo parece confirmar este hecho. El resultado de este proceso es que de acuerdo con las proyecciones del INE, el País Vasco acogerá al doble de la población inmigrante que acoge en la actualidad, con tendencia creciente.

La presencia de una mayor inmigración internacional supone un reto importante en materia de gestión de la diversidad de la ciudad y de los retos de la integración, con un alto riesgo de polarización social y de segregación espacial si la gestión de la integración y la convivencia no se hace correctamente.

Para ello es fundamental la gestión coparticipada con las entidades sociales que se sitúan más próximas a la ciudadanía y a los grupos de personas de orígenes diversos.

La experiencia internacional nos señala que las ciudades que ofrecen marcos de integración en la diversidad generan más potencial creativo y de crecimiento a largo plazo, pero también suponen importantes retos en materia de incorporación de los nuevos vecinos a la nueva realidad urbana.

#### 3.2.4. Competencia por el talento

**En un contexto de reducción de la población activa, de incremento de la población inmigrante y de necesidades de personal cualificado para la economía del conocimiento, la competencia por la atracción y la generación de talento supone un importante reto a medio y largo plazo.**

Las ciudades compiten por atraer empresas, emprendedores, iniciativas innovadoras y creativas, etc. Para ello, resulta fundamental que la ciudad garantice unas condiciones de vida favorables a la conciliación, servicios de proximidad a la ciudadanía, transporte público accesible y suficiente, posibilidades de ocio o de acceso a la cultura entre otros elementos que se traducen en calidad de vida. Los índices relacionados con la atracción de talento suelen incidir en la importancia de los servicios públicos de calidad, el valor de la vivienda, el nivel de actividad creativa y cultural, las capacidades digitales instaladas o las posibilidades de formación de alto nivel.

En la medida en que las ciudades se constituyan en polos de atracción de capital humano, particularmente en lo relativo a la densificación de los ecosistemas emprendedores, la dotación de estas características ganará en importancia.

#### 3.2.5. Desigualdad y segregación espacial

**Otro de los grandes retos en el ámbito de los desafíos sociales es la creciente desigualdad y la segregación espacial generada por la misma. Las diferencias de esperanza de vida entre distritos de las ciudades pueden alcanzar hasta más de diez años, en función de la renta per cápita.**

En las capitales vascas, los barrios más ricos tienen una renta per cápita que es más de tres veces la renta de los barrios más pobres de las respectivas ciudades.

El incremento de la desigualdad tiene un impacto en las estructuras espaciales, la polarización social y genera círculos viciosos que tienden a la segregación espacial, debilitando la cohesión social de las ciudades. Es por ello que las políticas de vivienda social juegan un papel fundamental especialmente en términos de evitación de la generación de guetos de población vulnerable.

A estos procesos se suma el riesgo derivado del crecimiento del turismo no controlado en las ciudades vascas, lo que puede derivar en la gentrificación de determinados barrios más céntricos en las

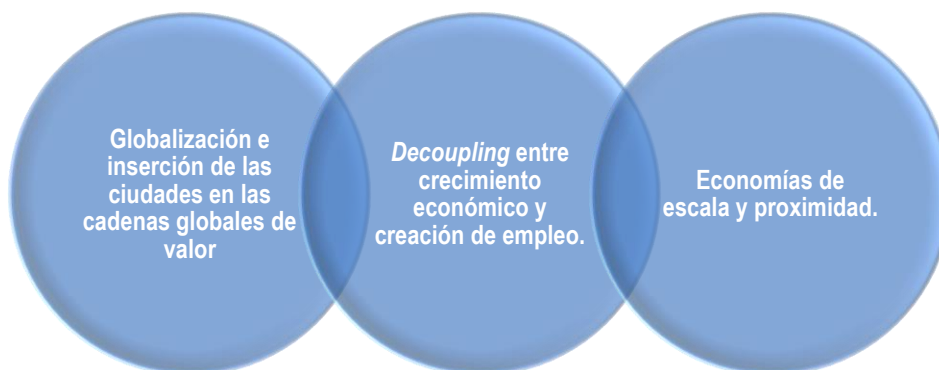
ciudades, que debilita el tejido comunitario, en un contexto en el que la economía digital puede generar nuevas desigualdades asociadas a la precarización de los empleos.

### 3.2.6. Identidad cultural y diversidad

**La construcción de la cultura y la identidad vasca es un proceso abierto que en un contexto de creciente globalización, con un incremento de los flujos migratorios, no puede responder a un único icono o símbolo de identidad; por ello en las próximas décadas resultará fundamental desarrollar procesos de generación de identidad compartida a partir de la interculturalidad, especialmente en las ciudades, más abiertas a los movimientos poblacionales.**

La realidad lingüística y social de Euskadi supone también un importante reto, en la medida en que el uso y la extensión del euskera como vehículo de conexión social supone importantes retos en materia urbanística, como también ha quedado claro en el desarrollo de las DOT. Las ciudades vascas tienen ante sí el reto de establecer el euskera como un vehículo de comunicación y cohesión social y vinculación con el territorio, en un contexto de creciente diversidad social, nacional y lingüística.

## 3.3. Retos económicos



### 3.3.1. Globalización e inserción de las ciudades en las cadenas globales de valor

**Pese a los retrocesos recientes, el escenario central que se maneja es a una profundización de la globalización económica, la cual sitúa a las ciudades como nodos en las cadenas de valor globales.**

El desempeño económico de las ciudades dependerá, en buena medida, de su capacidad de insertarse en dichas cadenas de valor, a través no sólo de una adecuada combinación de factores como el capital humano, las capacidades tecnológicas o la existencia de suelo destinado a actividades económicas, sino también en términos de logística y conectividad respecto de mercados estratégicos.

Las ciudades vascas tienen importantes ventajas competitivas en materia de inserción internacional, con un fuerte componente de exportación y de inserción en las cadenas globales, pero deben estar atentas a los desplazamientos de las mismas hacia los nuevos centros de gravedad económica, como Asia. En este sentido, la existencia de una red de infraestructuras adecuada supone un importante factor de éxito.

### 3.3.2. *Decoupling* entre crecimiento económico y creación de empleo.

**La realidad de la digitalización de la economía puede llevar a que se produzca un proceso de desacoplamiento entre el crecimiento económico y la creación de empleo.**

No se trata únicamente de la posible sustitución de puestos de trabajo por capacidad tecnológica, la cual traerá consigo la creación de nuevos puestos de trabajo de manera global, sino que el factor fundamental será la localización de dichos puestos de trabajo: si la economía digital crea los nuevos puestos de trabajo en localizaciones concentradas en otras áreas, el riesgo de que se incremente el desempleo tecnológico es muy alto.

Debemos además señalar la tendencia creciente a la polarización del mercado de trabajo, entre empleos de altos salarios y altas cualificaciones, y los empleos de ocupaciones elementales con bajos salarios -tan bajos que la automatización no es una opción. El proceso de digitalización y automatización de la economía va, por consiguiente, a transformar en gran medida la estructura laboral y los impactos en el bienestar y la cohesión social de las ciudades puede ser muy importante.

### 3.3.3. Economías de escala y proximidad.

**Por último, también ligado al proceso de economías de escala vinculado a la digitalización, nos encontramos con los retos vinculados a la concentración de los mercados en pocas empresas, cuya localización deviene esencial para comprender su dimensión territorial.**

En un contexto en el que el comercio electrónico gana peso, por ejemplo, los centros logísticos existentes atenderán a grandes áreas de población, poniendo en peligro el comercio de proximidad en determinados sectores de bienes. No es ya la gran superficie la que produce la transformación, sino la tendencia creciente al uso de la compraventa digital, que genera concentración geográfica de los puestos de trabajo y supone un importante factor de competencia frente, por ejemplo, al pequeño comercio de proximidad.

Los retos urbanos vinculados al vaciamiento comercial de las ciudades son muy importantes. Por un lado, contribuyen a la gentrificación, disminuyen la diversidad funcional y representan un desafío en materia de redensificación de las ciudades y de rehabilitación de sus centros históricos.

### 3.4. Retos tecnológicos



#### 3.4.1. Movilidad autónoma

**Uno de los grandes retos que pueden ofrecer los próximos 30 años es la generalización de la movilidad autónoma.**

Las implicaciones urbanas vinculadas a la misma son de gran magnitud. Desde la preparación de las infraestructuras energéticas necesarias hasta las regulaciones pertinentes para la preparación en su puesta en marcha, la movilidad autónoma representa un importante reto de cara a la futura fisionomía de las ciudades.

#### 3.4.2. Nuevos modelos de negocio

**La economía circular, la digitalización y los nuevos retos ambientales y sociales suponen una ventana de oportunidad para nuevos modelos de negocio en las ciudades.**

Por ejemplo, el prometedor impacto que se supone de los cultivos urbanos hidropónicos, las plataformas de economía compartida, o la generación de oportunidades de ingresos en el marco de la co-generación y distribución de la energía dentro de la propia ciudad, ofrecen un escenario de crecimiento de las iniciativas emprendedoras y suponen al mismo tiempo un reto en materia de planificación urbana.

#### 3.4.3. Datificación de la ciudad

**Las Smart Cities son sólo el inicio del proceso de datificación de las estructuras e infraestructuras de la ciudad: en la medida en que la actividad urbana genere más datos a través de los aparatos móviles, los wearables y los sensores y accionadores diseminados por la ciudad, la información basada en datos y la capacidad de la analítica predictiva tendrá importantes repercusiones en la gestión de las infraestructuras urbanas, pero también en la gestión de las políticas públicas, como la seguridad ciudadana, la atención a las personas, el suministro y gestión de recursos, la recogida y tratamiento de residuos, etc.**

Las ciudades datificadas pueden ofrecer múltiples oportunidades de generación de negocio, oportunidades para la innovación local, y mejorar la conectividad entre las personas y las propias ciudades. Sin embargo, la primacía del dato debe anteponerse a la primacía del ciudadano, que debe ver sus derechos digitales garantizados. Se imponen retos en la gestión de las redes y en su uso como bienes públicos, en una extensión del derecho a la ciudad como derecho a la ciudad inteligente, donde el usuario digital se convierte en auténtico ciudadano digital.

Las ciudades deben prepararse para ofrecer la infraestructura necesaria para poner en marcha los nuevos desarrollos, así como plantear nuevas modalidades de gestión que sitúen al ciudadano en el centro del proceso digital.

#### 3.4.4. Impacto en las cadenas logísticas

**Las cadenas logísticas urbanas sufrirán importantes transformaciones con la movilidad autónoma y el auge del comercio electrónico.**

Se están produciendo ya innovaciones que pueden llegar al mercado en los próximos años en los que pequeños transportes autónomos pueden ofrecer la logística de última milla. Las necesidades de cadenas logísticas digitalizadas suponen un importante desafío en un contexto de concentración de la actividad comercial debido a la economía de escala.

Ofrecer la infraestructura necesaria para que la logística urbana automatizada puede desarrollarse puede suponer un importante reto en materia de inversiones públicas, que deberán ser adecuadamente planteadas y reguladas.

#### 3.4.5. Automatización de servicios

**La automatización de servicios y procesos afectará enormemente a la gestión de la ciudad, incluyendo el uso de algoritmos en servicios públicos y privados.**

Garantizar que dichos algoritmos corresponden con un proceso de visión democrática de la ciudad es un importante reto, en la medida en que los mismos pueden amplificar los efectos de una programación o un aprendizaje defectuoso o basado en prejuicios.

Al mismo tiempo, la automatización proporciona una oportunidad para mejorar la gestión de la ciudad, permitiendo servicios más eficaces y eficientes, ahorradores de tiempo y de recursos, para los que los equipos municipales deben prepararse tanto en términos de usuarios como en términos de diseñadores de los procesos de servicios a la ciudadanía.

## 4. CONCLUSIONES

A lo largo del presente documento de referencia, se ha realizado el siguiente ejercicio:

- Se ha **enmarcado la agenda urbana del País Vasco en el contexto estratégico propio de las agendas urbanas**, tanto en el ámbito internacional, como partiendo de los dos documentos de base más relevantes, la Directrices de Ordenación Territorial y la Agenda Basque Country 2030.
- A partir de dicho análisis del marco de referencia, se han establecido **cuatro pilares comunes que rodean el desarrollo del modelo de las agendas urbanas**, como grandes marcos iniciales de actuación:
  - Sostenibilidad y resiliencia ambiental.
  - Promoción y competitividad económica
  - Inclusión social y bienestar social.
  - Gobernanza y participación.
- A partir de estos ejes, **se han examinado un total de 40 iniciativas del gobierno de País Vasco, identificando las dimensiones urbanas y locales de las mismas, y señalando la complementariedad existente con las prioridades establecidas por la agenda urbana**. Este análisis ha partido siempre de las DOT, como marco general de referencia, y ha articulado un modelo de ciudad compacta, sostenible, abierta a la innovación y al emprendimiento, y con un fuerte componente de protección social.
- Finalmente, se han apuntado de manera descriptiva **los retos que, tendencialmente, pueden ser relevantes a la hora de plantear el alcance temporal de la Agenda Urbana, en un horizonte de 30 años, atendiendo a las tendencias económicas, ambientales, sociales y tecnológicas**.